

**INFORME DE COMISARIO**

**MULTISERVICIOS AVT S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**

**A LOS SEÑORES ACCOINISTAS DE LA COMPAÑIA MULTISERVICIOS AVT S.A.**

Una vez revisado y analizado los libros correspondientes, debo informarle a ustedes que todo se encuentra dentro de las normas y que se encuentra al día, al igual que los contables, los cuales están de acuerdo a las normas y principios contables generalmente aceptadas en nuestro país.

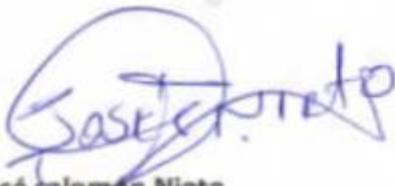
Los estados financieros de la Compañía MULTISERVICIOS AVT S.A. expresados al 31 de diciembre del 2012 son de total responsabilidad de la administración.

MULTISERVICIOS AVT S.A. No tuvo relación con ninguna empresa del estado.

COMPAÑIA MULTISERVICIOS AVT S.A. cumpliendo con todas sus obligaciones tributarias, laborales y financieras.

Este informe lo realizo con absoluta dependencia y con apago al art. 317 y 322 de la ley de compañías.

Muy atentamente,



José salomón Nieto  
Comisario